

6. PROVEEDORES



Proveedores locales

90,11%

(+4,6% vs 2016)



6.1. Perfil de los proveedores.

[G4-DMA: Impacto económico indirecto]

Los proveedores constituyen para BME un elemento clave ya que contribuyen al desarrollo de sus actividades al proporcionarle los equipamientos, la asistencia técnica y los servicios necesarios para llevarlos a cabo.

BME mantiene un compromiso con el empleo local y el aprovisionamiento de productos y servicios locales, lo que se pone de manifiesto en el hecho de que en el ejercicio 2017 la Sociedad ha gestionado un total de 1.497 proveedores, de los cuales el 90,11 por 100 son proveedores locales, esto es, empresas que operan en la misma ubicación geográfica donde se realiza la compra, el servicio y la facturación y constituyen el 85,06 por 100 del importe de las compras de bienes y servicios.

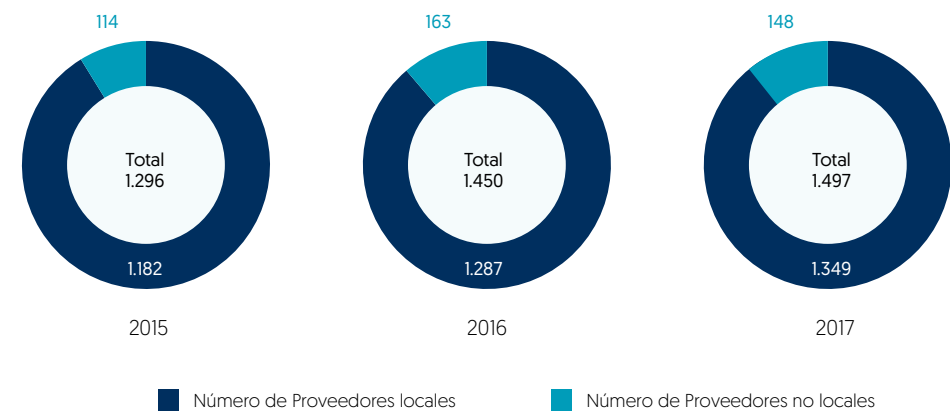
De los 1.497 proveedores gestionados en el ejercicio 2017, se han registrado 187 como proveedores nuevos que pertenecen a diferentes sectores de actividad y que representan el 12,49 por 100 de aquellos.

A) Tipos de proveedores.

En BME las tres principales categorías de proveedores son de:

- **Servicios tecnológicos:** que realizan suministros de equipos y soluciones informáticas necesarias para el desarrollo de las actividades de BME. En este sentido, la Sociedad precisa que sus activos tecnológicos estén a la vanguardia tecnológica y, por ello, renueva los equipos ofimáticos de forma periódica.
- **Soporte:** que prestan servicios asociados de las actividades de gestión de la Sociedad, entre otros, firmas de consultoría, auditoría y agencias de viajes.
- **Mantenimiento:** que realizan prestaciones derivadas de las actividades de mantenimiento, mejora y gestión de inmuebles e instalaciones del Grupo.

PERFIL DE LOS PROVEEDORES



Periodo medio de pago a proveedores

37 días

(-23 días vs plazo legal máximo para pago entre empresas)



B) Volumen de compras.

[G4-EC9]

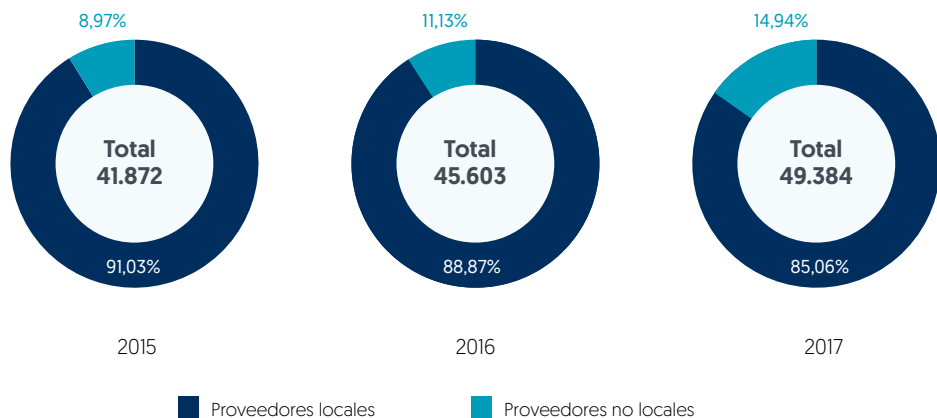
En el ejercicio 2017 el volumen total de compras de bienes y servicios gestionados a través del sistema de contratación de servicios a proveedores (SI3) del Grupo ascendió a 49.384 miles de euros, un 7,66 por 100 más que en el ejercicio anterior.

Las compras a proveedores locales representan el 85,06 por 100 sobre el volumen total de compras de bienes y servicios de la Sociedad en el ejercicio, que asciende a 49.384 miles de euros. A lo largo del ejercicio 2017 no se ha producido ninguna variación significativa, respecto al volumen de compras realizadas a proveedores locales.

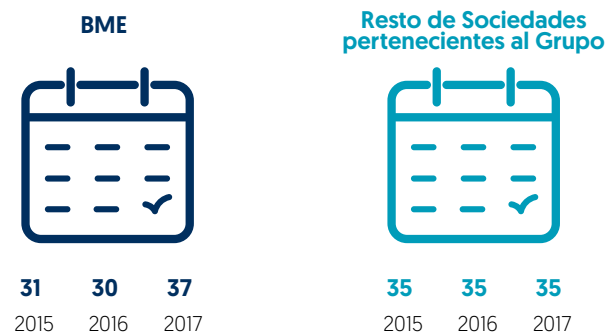
C) Periodo medio de pago a proveedores.

En línea con el ejercicio anterior, en el 2017 todos los pagos de las facturas a proveedores se han liquidado dentro del plazo máximo legal establecido. El periodo medio de pago de BME durante el ejercicio 2017 ha sido de 37 días, información que es publicada en la página web corporativa (www.bolsasymercados.es), dando así cumplimiento a la normativa vigente en materia de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales y en materia de gobierno corporativo.

FACTURACIÓN POR SERVICIOS DE PROVEEDORES EXTERNOS



PLAZO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES EN NÚMERO DE DÍAS



Volumen total de compras de bienes y servicios

49,3 millones de euros

(+7,7% vs 2016)



6.2. Cadena de suministro.

[G4-DMA: Evaluación de proveedores, G4-I2, G4-EN32, G4-LA14, G4-HR10, G4-SO9]

El desarrollo de la actividad de BME se rige por un conjunto de valores corporativos y compromisos éticos y responsables que la organización quiere fomentar y trasladar a sus proveedores. En este sentido, la Sociedad ha implantado en su proceso de aprovisionamiento de bienes y servicios una serie de mecanismos que ayudan a la Sociedad a seguir desarrollando una gestión sostenible y responsable de su propia cadena de suministro, que no ha sufrido cambios significativos durante el ejercicio 2017.

La cadena de suministro de BME, definida como una serie de actividades a través de las cuales se provee de productos y servicios, se instrumenta a través del "Sistema de Autorización de Pedidos" (SI3), un sistema centralizado y organizado para la gestión y contratación de servicios a proveedores externos, que da soporte a cada una de las fases de su proceso de aprovisionamiento de productos y servicios: iniciación, aprobación, control presupuestario y gestión de pagos de pedidos.

Este sistema de autorización de pedidos (SI3), a través del que se articulan todos los pedidos del grupo BME, integra una plataforma tecnológica de registro y evaluación de proveedores que permite:

- Hacer más eficiente y automatizado el proceso operativo de aprovisionamiento.
- Reforzar la gestión de costes de la organización, al dotar a los responsables de los departamentos y directores de áreas corporativas de un mecanismo eficaz de control del gasto en la contratación de servicios externos.
- Conocer la procedencia y ubicación geográfica de la adquisición del producto, lo que, en el caso de ser de carácter local, como ocurre con la práctica totalidad de las compras, permite reducir la emisión de CO₂ al ser una compra de proximidad.
- Identificar y minimizar los posibles riesgos de la cadena de suministro, al garantizar el proveedor el cumplimiento normativo de carácter económico, ambiental y socio-laboral.
- Una interacción e intercambio de información continua y directa entre los responsables de las distintas sociedades que requieren el producto o servicio, constituyendo un recurso útil para el Grupo al quedar la información registrada y unificada.

De esta forma, los proveedores de BME deben cumplir diferentes estándares de calidad según la tipología de productos y servicios que ofrecen, ser íntegros en sus prácticas empresariales y cumplir con la normativa que regula su actividad. Por esta razón, en la fase inicial de gestión del pedido, los nuevos proveedores suscriben una declaración en la que manifiestan que cumplen con los aspectos de carácter económico y técnico necesarios para ser contratados, así como con la normativa ambiental, social y laboral, de seguridad y salud laboral y de derechos humanos. En el ejercicio 2017 han suscrito la citada declaración de cumplimiento 70 nuevos proveedores y la Sociedad no ha rechazado a ningún proveedor, ni anulado ningún contrato por incumplimiento de alguno de los criterios técnicos, profesionales y económicos que se recogen en la declaración.

Proceso interno de compras de bienes y suministros de servicios, selección y evaluación de proveedores.

BME cuenta con un procedimiento interno para compras de bienes y servicios, selección y evaluación de proveedores aplicable a todas las sociedades del Grupo.

Homologación y Evaluación.

Con el apoyo del SI3 se realiza un proceso de homologación y evaluación inicial del nivel de cumplimiento de los proveedores que comienzan a prestar sus servicios y a los que se ha realizado un pedido inicial superior a los 10.000 euros o cuyo objeto sean productos o servicios considerados críticos, es decir, aquellos de mayor riesgo por su volumen de compra y/o por su impacto directo en las actividades o servicios que la organización presta a sus clientes.

En este proceso de homologación se tienen en cuenta criterios que garantizan que los proveedores pueden cumplir con los compromisos que suscriben, entre otros, solvencia económica y financiera; infraestructura técnica y humana; capacidad de suministro; calidad y servicio de postventa y garantías; experiencia previa en sociedades del Grupo BME; o reconocimiento en el mercado.

En el marco del citado proceso de homologación y evaluación inicial se adoptan medidas para evitar fraudes y corrupción entre la Sociedad y los intermediarios, tales como solicitar presupuestos alternativos a otros proveedores.

Seguimiento de Proveedores.

[G4-DMA: Evaluación de proveedores]

Tras el citado proceso de homologación y evaluación inicial se realiza un proceso de seguimiento de los proveedores registrados, en el que a través de revisiones regulares se verifica que el compromiso inicial adquirido continúa durante la relación contractual y la calidad esperada del bien o servicio se mantiene.

Este segundo proceso se desarrolla a través de las siguientes medidas:

1. Cumplimentación de un cuestionario de valoración del proveedor en cada una de las entregas de productos o suministro de servicios.
2. Detección, registro y seguimiento de incidencias, retrasos, devoluciones y reclamaciones que pudiesen producirse.

A través de estos procesos, BME logra avanzar hacia una gestión más sostenible de la propia cadena de suministros y, en consecuencia, contribuir de forma positiva a una actuación respetuosa con el entorno natural.

A lo largo del 2017, se han realizado 2.206 pedidos a 418 proveedores en situación evaluable. El resultado de las evaluaciones realizadas a 1.863 pedidos realizados por los citados 418 proveedores en situación evaluable ha sido que 2 de los pedidos prestados han sido evaluados de forma negativa.

6.3. Estándares de calidad en bienes y servicios.

[G4-EN7]

Los proveedores deben cumplir unas premisas de calidad que varían en función de los productos y servicios que prestan. En este sentido, en 2017 BME ha mantenido los mismos criterios que los requeridos en ejercicios anteriores.

En concreto para los *activos tecnológicos*, la Sociedad contacta con proveedores cualificados que garantizan que los equipos y productos ofimáticos que ofrecen cuentan con la certificación de eficiencia energética *Epeat Energy Star 6.0*.

Además, BME, en su interés por promover la movilidad sostenible, pone a disposición de los empleados un servicio de autobús-lanzadera que se presta por una compañía que dispone de certificaciones de calidad emitidas por la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid.